# PROCESO CAS Nº 11 -2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ONCE (11) ACOMPAÑANTES DE REDES DE EDUCACIÓN FÍSICA

#### I. GENERALIDADES

### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

#### 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de 11 Acompañantes de Redes de Educación Física

### 1.3 Área y/u oficina solicitante

AGEBRE

## 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

#### 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

#### 1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 28044, Ley General de educación.
- Ley N° 30372 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo nº 001-2015-MINEDU.
- Reglamento de la Ley N| 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) 2012-2016, aprobado por Resolución Ministerial N| 518-2012-ED.
- Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, aprobado mediante Resolución Ministerial NI 034-2015-MINEDU.

### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia General	Experiencia general de 03 años como docente de educación física en instituciones educativas públicas y/o privadas.  Experiencia especifica de dos (2) años como Coordinador de proyectos y/o monitoreo, seguimiento y evaluación pedagógica en instituciones públicas.			
Competencias	<ul> <li>Capacidad para liderar y de organización.</li> <li>Manejo de estrategias de acompañamiento pedagógico a docentes de educación física.</li> <li>Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.</li> <li>Proactivo.</li> </ul>			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Título pedagógico o Licenciado en Educación: Especialidad en Educación Física.</li> <li>De preferencia contar con post grado, especialización o diplomados en temas relacionados a educación.</li> </ul>			
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>Programación Curricular y/o didáctica de la educación y/o gestión pública y/o calidad educativa y/o gestión deportiva.</li> </ul>			
Requisitos y/o conocimientos para el puesto	<ul> <li>Conocimiento en gestión Pública.</li> <li>Conocimiento del sistema educativo nacional y aspectos normativos.</li> <li>Conocimiento del sistema educativa.</li> <li>Experiencia en manejo de Microsoft, office, excell, redes sociales y correos electrónicos.</li> </ul>			

# PROCESO CAS Nº 11 -2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ONCE (11) ACOMPAÑANTES DE REDES DE EDUCACIÓN FÍSICA

## III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

cipales funciones a realizar:
Participar del proceso de formación de acompañantes brindado por el MINEDU.
Elaborar el diagnóstico del nivel de desempeño de los docentes a su cargo y la caracterización del ámbito donde el docente desarrolla su práctica.
Elaborar planes de acompañamiento pedagógico diferenciados según su ámbito de intervención, estableciendo metas claras de desempeño a lograr en lo docentes a su cargo, a corto y mediano plazo.
Programar las acciones de acompañamiento pedagógico (visita de aula, GIA y talleres locales).
Realizar visitas de acompañamiento en aula, de acuerdo a las normas, que en el marco del acompañamiento pedagógico emita el MINEDU.
Conducir grupos de inter aprendizaje y realizar talleres de actualización docente según metas programadas y frecuencias establecidas en el protocolo de acompañamiento.
Realizar el acompañamiento pedagógico utilizando metodologías y recursos establecidos de acuerdo a las normas, que en el marco del acompañamiento pedagógico emita el MINEDU.
Organizar el portafolio Pedagógico evidenciando el avance progresivo de sus docentes a su cargo.
Monitorea y evalúa periódicamente el desempeño de los docentes a su cargo, según lo establecido en el protocolo de acompañamiento.
Actualiza constantemente la base de datos de las instituciones educativas y de los docentes a su cargo.
Registra oportunamente las actividades realizadas con los docentes a su cargo en el aplicativo SIGMA y en informes según lo establecido en el protocolo de acompañamiento.
Elabora los informes de sus actividades realizadas e informar al Coordinador Regional y Especialistas de Educación Física de l instancia descentralizada correspondiente.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04		
Duración del contrato	Inicio: 01/02/2016 Termino: 32/12/16 Sujeto al desempeño laboral		
Remuneración mensual	S/ 2 ,500.00 (Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales		

# PROCESO CAS Nº 11 -2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ONCE (11) ACOMPAÑANTES DE REDES DE EDUCACIÓN FÍSICA

# IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
Aprobación de la Convocatoria	30 de diciembre del 2015	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos					
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	08 de enero al 21 de enero	Área de Recursos Humanos					
CONVOCATORIA	CONVOCATORIA						
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 22 al 27 de enero del 2016	Área de Recursos Humanos					
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) <b>MESA DE PARTE-UGEL 04</b>	Del 28 de enero del 2016 (08:00 am a 4:00 pm)	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04					
SELECCIÓN							
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	29 de enero del 2016	Área de Recursos Humanos					
Publicación de resultados de Currículo Vitae	29 de enero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información					
Evaluación escrita	01 de febrero del 2016						
Resultados de evaluación escrita	01 de febrero del 2016						
Entrevista Personal	2 de febrero del 2016	Representante del Área Usuaria-Área de RRHH					
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	3 de febrero del 2016 (8 pm)	Equipo de Tecnología de la Información					
Suscripción del Contrato	04 de enero del 2016	Área de Recursos Humanos					
Inicio de Labores	04 de febrero del 2016.	AGEBRE					

# DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	30%	15	30
Evaluación escrita	30%	15	30
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

# PROCESO CAS Nº 11 -2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ONCE (11) ACOMPAÑANTES DE REDES DE EDUCACIÓN FÍSICA

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

El no cumplimiento de los requisitos mínimos imposibilita la participación del postulante. La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.